



CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIGRIPIAL 2022/2023

La Campaña de Vacunación Antigripal en la Ciudad Autónoma de Ceuta para la temporada 2022/2023 **dará comienzo el MARTES 18 de OCTUBRE de 2022.**

Las vacunas antigripales que se pondrán a disposición de los puntos de vacunación para esta temporada serán las siguientes:

1.- VACUNA ANTIGRIPIAL TETRAVALENTE DE ALTA CARGA ANTIGÉNICA (INACTIVADA DE VIRUS FRACCIONADOS)- EFLUELDA® jeringa precargada de 0,7 ml, del laboratorio SANOFI

- **SOLO DISPONIBLES PARA LOS SERVICIOS SANITARIOS DE RESIDENCIAS DE MAYORES**
- **EN LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN SE UTILIZARÁ EN LAS PERSONAS DE 60 AÑOS, O MÁS, QUE VIVEN EN RESIDENCIAS DE MAYORES.**

2.- VACUNA ANTIGRIPIAL TETRAVALENTE ADYUVADA (INACTIVADA CON ANTÍGENO DE SUPERFICIE CON ADYUVANTE)- FLUAD TETRA® jeringa precargada 0, 5 ml, del laboratorio SEQIRUS S.L.

- **EN LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN SE UTILIZARÁ PARA TODAS LAS PERSONAS MAYORES A PARTIR DE LOS 65 AÑOS DE EDAD. (GRUPO 1 DE POBLACIÓN DIANA PARA LA VACUNACIÓN ANTIGRIPIAL ESTABLECIDOS EN EL DOCUMENTO DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SNS DENOMINADO “RECOMENDACIONES DE VACUNACIÓN FRENTE A LA GRIPE. TEMPORADA 2022-2023” DE FECHA 21-06-2022. (Ver apartado B, punto 1 de este documento).**

3.- VACUNA ANTIGRIPIAL TETRAVALENTE (INACTIVADA CON ANTÍGENO DE SUPERFICIE)- INFLUVAC TETRA® jeringa precargada 0, 5 ml, del laboratorio MYLAN PHARMACEUTICAL S.A. (AHORA VIATRIS S.A.)

- **EN LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN SE UTILIZARÁ PARA LAS PERSONAS DE MENOS DE 65 AÑOS PERTENECIENTES A LOS GRUPOS Nº 2, 3 Y 4 DE POBLACIÓN DIANA PARA LA VACUNACIÓN ANTIGRIPIAL ESTABLECIDOS EN EL DOCUMENTO DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SNS DENOMINADO “RECOMENDACIONES DE VACUNACIÓN FRENTE A LA GRIPE. TEMPORADA 2022-2023” DE FECHA 21-06-2022 (Ver apartado B, puntos 2, 3 y 4 de este documento).**

Conforme al documento del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (de fecha 21-06-2022), **la vacunación antigripal deberá ir dirigida fundamentalmente a proteger a las personas que tienen un mayor riesgo de presentar complicaciones en caso de padecer la gripe y a las que pueden transmitir la enfermedad a otras que tienen un alto riesgo de complicaciones, tal y como se refleja en el calendario de vacunación a lo largo de toda la vida y en el calendario de vacunación de grupos de riesgo. Además, se recomienda vacunar a las personas que, por su ocupación, proporcionan servicios esenciales en la comunidad y a personas con exposición laboral a virus aviares o porcinos. (VER GRUPOS DE RIESGO EN EL DOCUMENTO DENOMINADO “RECOMENDACIONES DE VACUNACIÓN FRENTE A LA GRIPE. TEMPORADA 2022-2023” DE FECHA 21-06-2022)**



NOTA IMPORTANTE: Conforme a las fichas técnicas de las vacunas disponibles:

EFLUELDA® Y INFLUVAC TETRA® se pueden administrar por VÍA INTRAMUSCULAR (IM) Ó VÍA SUBCUTÁNEA PROFUNDA (SC).

La elección de una vía u otra, dependerá del criterio del profesional sanitario que la vaya a administrar en función de la técnica utilizada y las características físicas del sujeto a vacunar (peso, IMC, contraindicación de la vía IM,...). Si según estas características el profesional sanitario descarta la vía IM, la puede administrar por vía SC.

FLUAD-TETRA® SOLO se puede administrar por VÍA INTRAMUSCULAR (IM) EXCLUSIVAMENTE

EN TODO CASO EL PERSONAL SANITARIO DEBERÁ CONSULTAR LAS FICHAS TÉCNICAS DE LAS VACUNAS ANTIGRIPALES SUMINISTRADAS ANTES DE SU ADMINISTRACIÓN

PRESENTACIÓN DE LAS VACUNAS Y MATERIAL FUNGIBLE PARA SU ADMINISTRACIÓN:

VACUNA DE ALTA CARGA ANTIGÉNICA (EFLUELDA®): JERINGA PRECARGADA + AGUJA SEPARADA DE CALIBRE 25Gx1 (0.5 mm x 25 mm) CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD. COLOR NARANJA. ENVASES UNITARIOS DE 1 JERINGA PRECARGADA

VACUNA TETRAVALENTE ADYUVADA (FLUAD TETRA®): JERINGA PRECARGADA + AGUJA SEPARADA DE CALIBRE 23Gx1 (0.6 mm x 25 mm) CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD. COLOR AZUL ENVASES DE CAMPAÑA DE 10 JERINGAS PRECARGADAS

VACUNA TETRAVALENTE (INFLUVAC TETRA®): JERINGA PRECARGADA + AGUJA SEPARADA DE CALIBRE 25Gx5/8 (0.5 mm x 16 mm) CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD. COLOR NARANJA . ENVASES DE CAMPAÑA DE 10 JERINGAS PRECARGADAS

Los centros vacunadores deberán informar AL SERVICIO DE VACUNAS de las vacunas administradas mediante formulario adjunto (isromero@ceuta.es y larce@ceuta.es)

LA CONSEJERÍA PONDRÁ TAMBIÉN A DISPOSICIÓN DE LOS CENTROS VACUNADORES DOS TIPOS DE VACUNAS FRENTE AL NEUMOCOCO (VACUNA POLISACÁRIDA 23 SEROTIPOS-VPN23 y VACUNA CONJUGADA TRECEVALENTE VCN13), LA CUAL PODRÁ SER ADMINISTRADA A TODAS LAS PERSONAS MAYORES DE 64 AÑOS PREVIA VALORACIÓN Y PRESCRIPCIÓN POR PARTE DEL FACULTATIVO MÉDICO